048294

ESCRITURA NUMERO CERO CINCO MIL CIENTO SIETE (05107)

DR. SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO VIGESIMO CUARTO

PODER ESPECIAL

OTORGADA POR:

MAJORDRILLING ECUADOR S.A.

A FAVOR DE:

DR. FERNANDO DEL POZO CONTRERAS

CUANTIA: INDETERMINADA

Di: 4 copias-jc

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día once de mayo del año dos mil siete, ante mi DOCTOR SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA, NOTARIO VIGÉSIMO CUARTO DEL CANTON QUITO, comparece al otorgamiento y suscripción de esta escritura pública, el señor Robert Henry Morgan, por los derechos que representa, en su calidad de Gerente General y por tanto representante legal de

como de la compañía MAJORDRILLING ECUADOR S.A., tal como consta del nombramiento que en copia certificada se adjunta; El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad canadiense e inteligente en el idioma castellano, domiciliado en Moncton, Canada, y de tránsito por esta ciudad de Quito, hábil cual en derecho se requiere para contratar y obligarse, a quien de conocerle doy fe; y, me pide que eleve a escritura pública el contenido de la presente minuta que dice: "SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar el presente poder especial contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento del presente Poder Especial, el señor Robert Henry Morgan, por los derechos que representa, en su calidad de Gerente General y por tanto representante legal de la compañía MAJORDRILLING ECUADOR S.A., tal como consta del nombramiento que en copia certificada se adjunta; El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad canadiense e inteligente en el idioma castellano, domiciliado en Moncton, Canada, y de tránsito por esta ciudad de Quito, hábil cual en derecho se requiere para contratar y obligarse. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** A.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, Doctor Sebastián Valdivieso Cueva, el día tres de mayo del año dos mil siete, legalmente inscrita el diez de mayo del año dos mil siete en el Registro Mercantil del mismo cantón, se constituyó la compañía MAJORDRILLING ECUADOR S.A. **TERCERA.- PODER ESPECIAL.-** Con los antecedentes antes anotados el señor Robert Henry Morgan, en calidad de Gerente General y, como tal, representante legal de la compañía MAJORDRILLING ECUADOR S.A.; y debidamente autorizado para el efecto por los Estatutos de la nombrada compañía, confiere poder especial amplio y suficiente cual en derecho se requiere, a favor del señor Doctor Fernando del Pozo Contreras, quien en calidad de mandatario de MAJORDRILLING ECUADOR S.A. , ejercerá las funciones y atribuciones que

se determinan en el presente instrumento, en las condiciones establecidas en el mismo.- El Apoderado Especial tendrá las siguientes atribuciones: a.- Comparecer a nombre y representación de MAJORDRILLING ECUADOR S.A., ante cualquier autoridad y/o funcionario, sean estos públicos y/o privados, y presentar peticiones o solicitar certificados de todo tipo; b.- Firmar a nombre y representación de MAJORDRILLING ECUADOR S.A., declaraciones de impuestos de cualquier tipo, que tengan que ser presentadas al Servicio de Rentas Internas, Municipios, Consejos Provinciales u otros sujetos activos tributarios de la República del Ecuador; c.- Aperturar en cualquier institución financiera cuentas corrientes y/o ahorros a nombre de MAJORDRILLING ECUADOR S.A. d.- Comparecer a nombre y representación de MAJORDRILLING ECUADOR S.A y suscribir cualquier tipo de solicitud y hacer cualquier gestión ante la Camara de Mineria y/o Direccion Nacional de Mineria con el fin de obtener permisos y/o concesiones y/o certificaciones .- e.- Suscribir planillas del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, obtención de números patronales, pago de aportes mensuales de empleados ante el mismo instituto f.- Realizar cualquier tipo de acto o gestión ante el Servicio de Rentas Internas, pudiendo realizar pero sin limitarse a , actualizaciones de datos y/o registro único e contribuyente, enmendadura de datos y/o del registro único de contribuyentes, rectificación de declaraciones de impuestos de cualquier tipo, presentación de declaraciones de IVA, retenciones en la fuente, declaraciones de impuesto a la renta, presentar peticiones y/o reclamos, suscripción y presentación de recursos administrativos de cualquier tipo.- g) Solicitar y hacer cualquier gestion con el fin de obtener la devolucion de los fondos de la cuenta de integración de capital de la compania aperturada ante Banco Pichincha C.A. constante en el certificado comprobante numero cinco cuatro cinco siete siete seis tres tres seis de fecha tres de mayo del dos mil siete, por un valor de un mil doscientos cincuenta dolares de los Estados Unidos de America, mas sus

NOTARIA VIGESIMA
Dr. Sebastián Valdivieso C.

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi

Quito, 11 MAYO 2007

DR. SEBASTIAN VALDIVIESO QUEVA
NOTARIO

NOTARIA VIGESIMO CUARTA

correspondientes intereses si los hubiere. El Mandatario con el fin de cumplir su mandato está facultado a sustituir el presente poder en las funciones especificas que aquí constan, y de igual manera el revocar dichas sustituciones. **CUARTA.- CUANTIA.-** La cuantía de la presente por su naturaleza es indeterminada. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento. Hasta aquí la minuta que se encuentra firmada por el Señor DOCTOR FERNANDO DEL POZO CONTRERAS, con matrícula profesional número cinco mil seiscientos treinta y siete del Colegio de Abogados de Pichincha, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- En el cumplimiento del presente acto se observaron los preceptos y mandatos legales del caso.- Leída que le fue al compareciente, el mismo que se afirma y ratifica en su total contenido y para constancia firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

SR. ROBERT HENRY MORGAN
PAS No. BD114449
GERENTE GENERAL
MAJORDRILLING ECUADOR S.A.

Dr. Sebastian Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO

NOTARIA VIGESIMO CUARTA